

0-1689

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
 PLAN ASISTENCIAL
 NRD/IAV/RCO/MCC/IRPM/CO/IA/ARAYA



DECRETO EXENTO N° 2003
 CAUQUENES, 08 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la **Resolución 07 del 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2120, con fecha 09-05-2022**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. **Solicitud Asistencial N°1020 de fecha 23 de Marzo de 2023**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, Solicitud de examen, certificado de afiliación, cotización y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°146, fecha 03 de Abril de 2023**.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de **\$60.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Ricardo Alfredo Navarrete Carrasco**, aporte en cancelación de Examen Médico, siendo el Proveedor seleccionado, **Wenceslao Araya Araya**, RUT:12.065.060-2.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "**Asistencia Social a Personas Naturales, Otras ayudas sociales, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL

Camila A. Orihana Loyola
 ALCALDESA
 POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

12,000